

Todavía son más radicales, si es posible, las opiniones que el citado libro propone sobre la doctrina y constitución eclesiásticas: el único fundamento de la fe y de la Iglesia, hase de buscar en las Sagradas Escrituras, las cuales no derivan su autoridad del magisterio de la Iglesia, sino antes bien se la dan; y no es la interpretación de la Iglesia, sino la de las personas prudentes, la única recta; en lo cual, la Universidad de París puede hacer gran ventaja á la Curia romana; las dudas en materia de fe se han de resolver, no por la decisión del Papa, sino por la de un concilio universal. Este concilio ecuménico está á la cabeza de la universal Iglesia, y su convocación es incumbencia del Estado; en él han de tomar parte, no sólo los eclesiásticos, sino también un número de legos elegidos por las comunidades. Todos los sacerdotes tienen la misma potestad de orden y, por derecho divino, ninguno es superior á otro. Todo el problema de la constitución de la Iglesia, es sólo una cuestión de oportunidad para el fin que se pretende, no de fe necesaria para la salvación. El primado del Papa, ni se funda en el derecho divino, ni en la Sagrada Escritura; la autoridad del Papa, por consiguiente, (infere Marsilio), sólo puede proceder del concilio ecuménico y de la legislación civil; y así, aun el Papa elegido por el concilio, necesita la confirmación del Estado; su cometido es, en unión con el Colegio Cardenalicio que le asigna el Estado ó el concilio, indicar á las autoridades civiles la necesidad de convocar los concilios, ejercer en ellos la presidencia, redactar sus conclusiones, comunicarlas á las iglesias particulares y velar por su ejecución. El Papa representa algo así como el poder ejecutivo, mientras que el poder legislativo, en su extensión más amplia, pertenece al concilio. Más alta é influyente es la posición que corresponde, en la Iglesia de Marsilio, al Emperador, al cual pertenece la convocación y dirección del concilio, y el poder de castigar á los sacerdotes y obispos, y por tanto, también al Papa. Los eclesiásticos están, en general, sujetos á los juicios seculares, en caso de quebrantar las leyes; y tampoco los papas pueden sustraerse al poder coercitivo político, y mucho menos puede permitirse al Papa el juzgar por sí mismo á los eclesiásticos; pues semejante atribución pertenece al Estado. Los bienes eclesiásticos no gozan exención alguna de tributos; el número de clérigos en cada país se ha de regular por el beneplácito del Estado;

á éste pertenece asimismo la provisión de todos los beneficios en su territorio, la cual puede ejercitar, ya el mismo príncipe, ó ya la mayoría de los miembros de la comunidad, á la que el clérigo de quien se trata ha de presidir; y lo mismo que la elección y la institución, pertenece al Estado el derecho de inspeccionar el ejercicio de los cargos eclesiásticos y, en caso necesario, la deposición de sus poseedores. El excluir de la comunidad cristiana sólo puede hacerse con el beneplácito de la comunidad misma, por cuanto van anejos á ello perjuicios temporales y terrenos. Enteramente lo mismo que más tarde Calvino (1), consideró Marsilio todo el poder judicial y legislativo de la Iglesia como descansando en el pueblo, y transmitido al clero por el pueblo mismo. La comunidad, el Estado, lo es todo, y la Iglesia queda totalmente relegada á segundo término; no tiene ninguna potestad legislativa, ninguna jurisdicción y, finalmente, ningún derecho de propiedad.

Los bienes de la Iglesia pertenecen á las personas particulares que los consagraron á los fines eclesiásticos, y en todo caso al Estado; el cual tiene, por consiguiente, que intervenir en la adquisición y enajenación de ellos, é inspeccionar si tales bienes se emplean en satisfacer á las necesidades de los sacerdotes y de los pobres ó no. El Estado tiene también por fin, cuando la utilidad pública lo exigiere imperiosamente, la facultad de arrebatar á la Iglesia los sobrantes, y reducirla á lo estrictamente preciso; y puede realizar por su propia autoridad dicha secularización, sin preocuparse de la contradicción de los sacerdotes; pero nunca (enseña más adelante Marsilio) se debe conceder al Obispo de Roma, la potestad sobre los bienes temporales; porque la experiencia enseña que usa de ella con gran perjuicio de la paz universal (2). Marsilio habla especialmente como italiano, cuando,

(1) Cf. Kampschulte, Joh., Calvin (Leipzig 1869), I, 268 s. Sobre el parentesco entre el sistema de Marsilio y el de Calvino, ninguno de los modernos historiadores ha llamado la atención fuera de Döllinger (Lehrbuch, II, 1, 259). A mí no me parece inverosímil un influjo directo del *Defensor pacis* en el reformador de Ginebra. Sobre Lutero y Marsilio cf. Hollweck 24.

(2) Friedberg en Dove-Friedberg, Zeitschr. für Kirchenrecht VIII, 121—137. Cf. además Friedberg, Mittelalterliche Lehren II, 32—48. Riezler Widersacher 198 ss. 225—226. Maassen 217—220. Gierke 52-54. 125. 128. 228. Martens 397—399. Schockel, Marsilius von Padua (Straszbürg 1877). B. Labanca, Marsiglio di P. (Padova 1882). Cf. Gött. Gel. Anz. 1883 Rr. 29. Hurant M. de P. (Paris 1892). Jourdan M. de P. (Montauban 1892). Joachimsohn 205. Wurm en

como más adelante lo hicieron Valla y Maquiavelo, atribuye á los papas la culpa de la intranquilidad de Italia; en lo cual se muestra claramente la sofistería de todo este escrito; pues, aquel reproche no se acomodaba en manera alguna á la época de Marsilio, por cuanto Roberto de Anjou, rey de Nápoles, el más poderoso príncipe italiano de entonces, encontraba cabalmente su más eficaz apoyo en el Pontificado; al paso que éste se oponía con resuelta hostilidad á la expedición á Roma de Luis de Baviera (1).

Contra estos nunca oídos ataques; estas absolutas negaciones de la institución divina del Primado y de la Jerarquía eclesiástica, no faltaron animosos defensores de la doctrina de la Iglesia y de la Sede Apostólica; por más que un celo excesivo condujo á los más de los tales á tan inexactas como inoportunas afirmaciones. En tal concepto han alcanzado triste celebridad, principalmente el italiano Agustín Trionfo y el español Alvaro Pelayo; los cuales, en oposición al desmedido cesáreopapismo de Marsilio (por aquello de que un extremo suele provocar otro extremo), extendían la plenitud de la potestad pontificia tanto, que el Papa aparecía en sus escritos como un semi-dios y como absoluto dominador de todo el mundo. Cualquiera ve que una contradicción de este género no era muy apropiada para hacer ineficaces aquellos ataques del escepticismo político contra la autoridad del poder papal (2).

La teoría expuesta en el *Defensor pacis* sobre la omnipotencia del Estado, aniquiladora de toda libertad así individual como eclesiástica, sobrepuja en atrevimiento, novedad y crudeza, á todos los ataques que había sufrido hasta entonces, así la situación política de la Iglesia en la Edad Media, como su constitución esencial. La realización de aquella doctrina, trazada con arreglo á los antiguos moldes, hubiera traído consigo el completo trastorno de todo lo existente, y hubiera significado la di-

Hist. Jahrb. XIV, 68 s. Kraus, Dante 759 s. Nimis, M. von P. s. republikanische Staatslehre (Mannheim 1898). Sullivan in Americ. Hist. Rev. II, 3. 4. Archiv f. ält. deutsche Geschichte XXV, 749 s. Habla bien sobre la política eclesiástica de Marsilio, Tschackert 2. 5. 45.

(1) Höfler, Kaisertum 153.

(2) Cf. Hergenröther, Kirchengeschichte II, 18; Staat und Kirche 415 ss.; Lederer 193; Döllinger, Papst-Fabeln 130; Alzog II<sup>o</sup>, 14; Kraus, Dante 681. 756 s. Sobre la bula de Juan XXII contra el Defensor pacis v. Werner III, 547 s.

solución de la Iglesia y del Imperio. Muchas proposiciones de dicho libro van todavía más allá que las doctrinas más tarde propuestas por Wiclef y Hus, y á Marsilio conviene más que á otro alguno, el calificativo de precursor de Lutero y de Calvino. En algunos puntos va todavía más lejos que ellos, y una parte de sus aspiraciones no se ha realizado de hecho sino con la gran Revolución francesa, al paso que la realización de otras procuranla todavía en nuestros días los partidos radicales (1). Hase llamado á Hus «el despertador del espíritu de la moderna revolución» (2); pero con más justicia puede reclamar para sí este título el autor del *Defensor pacis* (3).

Luis de Baviera aceptó la dedicatoria del libro que anunciaba al mundo tales doctrinas y, aun en el orden político, contenía máximas tan sumamente peligrosas, y Marsilio de Padua obtuvo todavía otro triunfo mayor; pues logró, aliado con los Minoritas hostiles al Papa, y con los gibelinos italianos, inducir á Luis á la perniciosa expedición á Roma y á las hazañas revolucionarias del año de 1328 (4). La entrega de la corona imperial por el pueblo romano, la deposición del Pontífice y la elección de un antipapa en la persona del minorita Pedro de Corvara, ejecutada por el mismo pueblo; no hicieron más que traducir á la práctica las teorías del *Defensor pacis*.

De esta manera superó Luis cuanto en algún tiempo habían hecho los Emperadores de la Casa de Suabia, de suyo más fuertes y enérgicos que él, apoyándose en su lucha contra la Santa Sede

(1) Riezler, Widersacher 227. Cf. Friedberg, Mittelalterl. Lehren 48—49. Schwab 30—31. G. V. Lechler, Der Kirchenstaat und die Opposition gegen den päpstlichen Absolutismus im Anfang des 14. Jahrhunderts (Leipzig 1870) 20 s. Preger 6 ss. Köhler (Die Staatslehre der Vorreformatoren) en los Jahrbüchern für deutsche Theologie 1874, XIX, 356 ss.

(2) Le Blanc, Hist. de la Révol. française (1847) I, 19.

(3) Es muy notable la manera cómo los escritores de la oposición contra la Iglesia, en el siglo xv, estriban en la literatura antipapista de la época de Luis de Baviera. Así, el libelo por extremo audaz que lleva el título: Confutatio primatus papae (1443, compuesto por el Minorita conventual M. Doering), es en gran parte un extracto del *Defensor pacis*; cf. Albert in Hist. Jahrb. XI, 459 ss. y Monographie über Döring (1892) 129 ss. Acerca del influjo de Marsilio en Dietrich Niem v. Finke in der Röm. Quartalschr. VII, 224 s.

(4) El bien enterado Mussato designa á Marsilio y Ubertino de Casale, como aquellos cuyos consejos siguió Luis, principalmente en su expedición á Italia. Böhmer, Fontes I, 175. Cf. Riezler 43 s. 49—50. Müller I, 163 s. Sobre la intervención de los minoritas, cf. Marcour 43 ss.

en opiniones, cuya índole esencialmente revolucionaria debía manifestarse, por la fuerza de la Lógica, no solamente funesta para la Iglesia sino también para el Estado (1). Así precipitó sobre la Iglesia la desdicha de un cisma, que durante ciento cincuenta años se había podido evitar, y sacudió al mismo tiempo los cimientos del Imperio; pues, al entregar la dignidad imperial al arbitrio del degenerado pueblo romano, despojó la más alta dignidad política de aquel su carácter universal, con que abrazaba todo el mundo, y la rebajó hasta el polvo de la más profunda humillación y profanación, precisamente pocos años después que Dante había trazado el brillante ideal de la gloria del Imperio en la Edad Media (2).

En esta breve ojeada hemos de renunciar á describir las alternativas por que pasaron la Iglesia y el Imperio en aquella lucha, igualmente destructora para ambos. La contienda, que se envenenaba todavía más por la dependencia de Francia en que vivía el Papa, se condujo por ambas partes con la más extremada acerbidad y del modo más escandaloso que imaginarse puede: «escandaloso por parte de la potestad eclesiástica, que se enfureció irreconciliablemente, sin medida, sin dignidad, sin caridad; y escandaloso por parte de la potestad política, la cual combatió con tenaz encono, atreviéndose á todo á pesar de su timidez, no desechando el auxilio, ni aun de la más miserable demagogia, y desperdiciando todas las crisis saludables que se ofrecieron, por efecto de su enervada inconstancia». La prolija duración de aquella violenta lucha había de socavar el orden del modo más grave, en la Iglesia y en el Estado, y menoscabar gradualmente el prestigio de ambas potestades (3). Juan XXII, incansable-

(1) Höfler, *Concilia Pragensia* (Prag. 1862) p. XXI.

(2) Gregorovius VI<sup>3</sup>, 153—155. El lugar aquí aducido, de un manuscrito de la biblioteca Vaticana. (Cod. Vat. 4008: Nicolai Minor. ord. collectio gestororum tempore Joannis XXII, super quaestione de paupertate Christi, fol. 27—no 25), ha sido por lo demás publicado enteramente conforme á una copia de Ficker, por Huber, en el IV tomo de los *Fontes* de Boehmer (p. 590). El principio de este notable paso lo había ya hecho imprimir Baluze en 1693, (I, 706) conforme á un manuscrito de Paris.

(3) Así juzgan también Goerres (en el prólogo á la Vida y escritos de Susón, edit. por M. Diepenbrock, Regensburg 1829, xxix—xxx) y Böhmmer (Regesten Ludwigs des Bayerns, Frankfurt 1839, xiii, Anm.: cf. Janssen, *Böhmers Leben* I, 284).

mente activo hasta su fin (1), murió de edad avanzada, á 4 de Diciembre de 1334; dejó reunido un considerable tesoro (2), y su gótico mausoleo de la catedral de Aviñón, es todavía actualmente, á pesar de las mutilaciones que ha sufrido, una construcción imponente (3).

Su sucesor **Benedicto XII** (1334-1342), varón de grande severidad de costumbres y concienzuda justicia, no pudo sin embargo, á pesar de su blandura, apaciguar la contienda con Luis de Baviera y los excéntricos *fraticelos*. El rey Felipe VI de Francia y los cardenales á él aficionados, procuraron estorbar la paz con Luis, y Benedicto no poseía bastante fuerza de voluntad para realizar sus propósitos á pesar de ellos (4). Tampoco pudo el Papa sofocar en sus gérmenes, la lucha que se trababa entre Francia é Inglaterra, y tan calamitosa había de ser para su patria. Honra, no obstante, á Benedicto, el haber empleado todo su influjo para conservar la paz.

Benedicto XII planteó seriamente el proyecto de regresar á Roma, en lo cual parece había pensado ya en sus últimos años Juan XXII; pero la Ciudad eterna era en aquellos días teatro de los más feroces disturbios é incesante derramamiento de sangre, y el Papa no hubiera podido permanecer allí, aunque la preponderancia del influjo francés, y la protección pesadamente gravosa de la Casa de Anjou, no hubiesen cerrado á Benedicto el camino de Italia (5). Así no fué difícil al rey Felipe VI y á los cardenales franceses, que constituían una gran mayoría en el Sacro Colegio, retener al Papa en las orillas del Ródano. Las turbulencias de Italia, crecientes de año en año, fueron extinguiendo en el ánimo de Benedicto, el pensamiento de restituirse cabe á los sepulcros de los Apóstoles; y así, comenzó á

(1) De la acción de Juan XXII extendida á todo el mundo, dan testimonio los tomos de sus Regesta conservados en el *Archivo secreto Pontificio*, que contienen unas 60.000 (según otra cuenta cf. Civ. Catt. 1884 Ottob., p. 39, cerca 80.000) piezas documentales. Dudik, *Iter Rom.* II, 4.

(2) 700.000 escudos de oro, y no 18 millones, como dice Villani; cf. Ehrle im *Archiv f. Litt. u. Kirchengesch.* V, 159 s., y Saegmüller en *Histor. Jahrb.* XVIII, 37 s.

(3) V. Müntz en la *Gaz. d. Beaux-Arts* 1887, XXXVI, 280 ss.

(4) Cf. Müller II, 3 s., y Glasschröder, *Markwart v. Randeck* (Augsburg 1888) I, 18 ss. V. también Loserth, *Kirchenpolitik Englands* I, 20.

(5) Kraus 467.

edificarse en Aviñón una morada á propósito, palacio al mismo tiempo y fortaleza, y que notablemente ampliada por los papas siguientes, llegó á ser la célebre ciudadela pontificia de Aviñón. Aquel edificio gigantesco, cimentado en la roca de la catedral (1), con sus enormes y pesadas torres cuadrangulares, con sus parduscos muros colosales de cuatro metros de espesor, osadamente levantados hacia el cielo, é interrumpidos irregularmente por escasas ventanas ojivales, pertenece al número de las más imponentes creaciones arquitectónicas de la Edad Media. Se conoce que el cuidado principal del constructor miraba á la fortaleza y seguridad; y el edificio, extraña mezcla de castillo y monasterio, de prisión y palacio, refleja con exactitud la situación en que se hallaba entonces la Santa Sede. Comparando este palacio de los papas, «la más bella y fuerte morada del mundo», como la llama Froissart, con la próxima catedral, parece ésta pequeña é insignificante; y tal contraste ofrece una fiel imagen de la época de la residencia en Aviñón, caracterizada por el menguante del elemento eclesiástico y la preeminencia del político, guerrero y señorial (2).

Es ante todo digna de alabanza la acción reformadora, en el verdadero sentido de esta palabra, ejercitada por Benedicto XII; el cual estuvo, en este concepto, en cruda oposición con sus predecesores. Cuidó escrupulosamente de alejar de sí todo nepotismo, soliendo decir, «que un Papa ha de parecerse á Melquisedec, en no tener padre, ni madre, ni genealogía» (3); durante todo su gobierno mostró una sincera voluntad de suprimir todos los abusos que se habían arraigado en tiempo de sus predecesores. Opúsose con extremado rigor á la escandalosa venalidad, y á la avaricia, en todos los ramos de la administración eclesiástica;

(1) Comprende, según Viollet-le-Duc, Dictionn. de l'architecture (Paris 1864) VII, 27, una superficie de 6.400 mc. y sirvió de cuartel hasta 1883. Una restauración fundamental de todo el edificio, cuyo abandono sorprende desde luego á todo visitante, sería un empeño de honor para la nación francesa, y parece que recientemente se ha tratado de ello.

(2) V. Boisserée (Stuttgart 1862), I, 662, y Gregorovius, Wanderjahre II<sup>2</sup>, 330—331. Cf. A. Stolz, Spanisches, 8. Aufl. (Freiburg 1885), 44; L. de Lancel, Avignon (Paris 1872) 329 s.; Bibl. d. l'École d. Chartes 1886 p. 664 ss. pero sobre todo Ehrle I, 587 ss. 602 ss. 671 ss. V. finalmente Müntz, Le palais des Papes à Avignon (Paris 1892).

(3) Así lo refiere el, á la verdad muy posterior, cardenal Egidio de Viterbo; V. Pagi, Breviarium IV. 117.

envió á sus diócesis á los prelados que se mantenían en la Curia, y revocó todas las encomiendas y expectativas, exceptuando las hechas en favor de cardenales y patriarcas. Especialmente trabajó Benedicto XII para la reforma del monacato, en muchos conceptos abatido (1); y, como dice uno de sus biógrafos, hizo que la Iglesia, que había venido á la condición servil de Agar, recobrase lo dignidad de Sara, sacándola de la servidumbre á la libertad (2).

A Benedicto XII siguió de nuevo un Papa natural del Sud de Francia, Pedro Roger de Beaufort, nacido en el castillo de Maulmont de la diócesis de Limoges, el cual tomó el nombre de **Clemente VI** (3) (1342-52). A diferencia de su predecesor, tan amante de la paz, se distinguió Clemente por la energía de su carácter, y reanudó con éxito, contra Luis de Baviera, las belicosas tradiciones de Juan XXII, utilizando con grande habilidad la enemiga entre las Casas de Lützelburgo y Wittelsbach, para labrar la ruina de Luis; y ya se veía en perspectiva la guerra á muerte entre dichas familias, cuando Luis murió repentinamente. En el exterior, la victoria del Pontificado fué decisiva; Carlos IV se obligó á cumplir todo cuanto se solicitaba, hasta las mayores exigencias de la Curia (4), y asimismo la parte del pueblo alemán que había estado con el Emperador en oposición contra el Papa, fué volviendo poco á poco á los antiguos rieles.

Con todo eso, la misma forma y género de la lucha entre las dos autoridades por Dios establecidas, y las nuevas ideas que

(1) Cf. Schwab 12 s. y Müller II, 3, donde pueden verse en particular los argumentos. Cf. también Schmieder, Zur Gesch. der Durchführung der *Benedictina* in Deutschland, en los «Studien aus dem Benediktiner-Orden» IV. Jahrg. 4 y 5; Wetzer u. Weltes Kirchenlexikon II<sup>2</sup>, 343; III<sup>2</sup>, 379, y Histor.-polit. Bl. CIII, 412 s.

(2) Quinta Vita Benedicti XII, ap. Baluze I, 232. Sobre el sepulcro de Benedicto v. Duchesne 487 y Rev. de l'art chrét. 1897 p. 149 ss. En la estatua sepulcral de Benedicto, que por lo demás sólo se ha conservado en copias, aparece clara por primera vez la triple corona de los Papas, el *triregnum*, en la forma que conservó hasta el s. XVI. Bonifacio VIII, hacia el fin de su reinado, había añadido á la tiara un segundo círculo de corona. La adición de la tercera corona tuvo lugar, según lo prueba Müntz, La Tiare 46, por obra de Juan XXII.

(3) Acerca de su vida interior y de sus relaciones con Carlos IV, cf. Werunsky, Gesch. Kaiser Karls IV. (Innsbruck 1880) 19 ss. 257 s., y Gottlob 39 s. 44 s.

(4) Huber, Regesten Karls IV. (Innsbruck 1877) XV—XVI, 21, n.º 228.

durante ella habían salido á luz, dieron por resultado una transcendental mudanza en el estado de los ánimos. Con Marsilio de Padua se había levantado de nuevo la antigua idea pagana del Estado, ante el cual desaparece todo otro derecho divino y humano; y con deslumbradora sofistería había sabido atraer á su partido los ánimos de muchos. La autoridad del Pontificado había quedado conmovida á los ojos de las muchedumbres por aquella insana contienda; muchos vínculos espirituales, que hasta entonces habían atado los ánimos á la Iglesia, quedaban rotos; y la opinión pública se había trocado esencialmente á consecuencia de tales contiendas (1), al paso que la corrupción moral había hecho grandes progresos durante aquellos años turbulentos.

En Roma tuvo lugar, durante el Pontificado de Clemente VI, la revolución de *Cola di Rienzo*, mostrándose de nuevo la fuerza mágica aneja al nombre de la Ciudad eterna; sólo que los fantásticos delirios del tribuno, la movilidad del pueblo romano y, finalmente, las medidas que tomaron los papas, aniquilaron pronto la nueva República y á su flamante cabeza; pareciéndose toda aquella revolución á un meteoro, que resplandece por breves momentos para hundirse de súbito en la obscuridad de la noche; pero sin embargo, era bajo más de un concepto una significativa señal de los tiempos. El programa de la unidad de Italia bajo un soberano nacional italiano, propuesto por aquel «héroe de comedia vestido con los andrajos de la púrpura de la Antigüedad» (2), mostraba claramente cuán grandes progresos había hecho ya la idea de las modernas nacionalidades; siguiendo, á la decadencia de la gran unidad política de la Edad Media, el particularismo egoísta de los tiempos modernos, con su parcial acentuación y morbosas exageraciones de la idea de nacionalidad. En Francia se formó primero aquel anticristiano espíritu nacional, en cuya dependencia vino á caer la Cabeza suprema de la Iglesia; y ahora la misma idea invadía á Italia, juntándose aquí con el espíritu del Renacimiento pagano; lo cual era del todo consecuente; pues, el parcial nacionalismo no es originariamente otra cosa, sino la resurrección de las memoranzas del mundo antiguo; mas el degenerado principio de nacionalidad había de venir á parar tarde ó tempra-

(1) Preger 61. Cf. Müller II, 266, y Lorenz, Papstwahl 194.

(2) Así le llama oportunamente Gregorovius VI<sup>o</sup>, 358. Cf. también Kraus, Dante 762 s.

no en un grave conflicto con la Iglesia; porque la Iglesia católica es de todos los pueblos y no puede ser nacional. «Es voluntad de su Fundador, que atienda igualmente á los intereses de toda nacionalidad, para que no haya más que *un pastor y un rebaño*. La Iglesia, como la más robusta, y al mismo tiempo la más flexible y dúctil, de todas las instituciones, puede hacerse todo á todos, y educar á cada una de las naciones sin violentar su especial carácter»; no persigue á ninguna lengua ni nación; pero no prefiere tampoco á ninguna; pues es verdaderamente *católica*, esto es, universal. En el momento en que se lograra hacer á la Iglesia instrumento de un nacionalismo estrecho, se la privaría de la alteza de su carácter, superior á todos los partidos, y dejaría de ser la Iglesia universal que abarca todos los pueblos (1).

Clemente VI era, en muchos respectos, una notabilísima personalidad (2); celebrábase sus extensos conocimientos teológicos, su maravillosa memoria y, sobre todo, su elocuencia nada común; y algunos de los sermones que tuvo en la capilla pontificia, antes de su elevación á la cátedra de San Pedro, se han conservado en varios manuscritos de las bibliotecas alemanas. También siendo Papa, solía Clemente celebrar con públicas predicaciones los grandes acaecimientos de la Iglesia, como por ejemplo, el nombramiento de Ludovico de España, por príncipe y señor de las islas Canarias (1344) (3). Pero con todo eso, más que por su eru-

(1) «Cola di Rienzo und die modernen nationalitäten»: *Histor.-polit. Bl.* XX, 470 ss., y Döllinger, *Kirche und Kirchen* 20—21.

(2) Höfler, *Avignonesische Päpste* 271, le llama la más importante personalidad entre los papas de aquella época; cf. *Aus Avignon* 19. Aún va más allá Christophe, quien piensa (II, 167) que pocos papas habrían regido la Iglesia con más talento.

(3) \* *Collatio facta per dominum Clementem papam quando constituit Ludovicum de Hispania principem insularum fortunatarum*. Cod. XI. 343 s. 185<sup>a</sup>—189<sup>b</sup> de la *Bibliot. de la catedral de S. Florian*, también en Cod. 4195 s. 106—154 de la *Bibliot. palatina* de Viena (cf. Höfler, *Roman. Welt* 123—124). Los sermones de Clemente VI hacían gran impresión en sus contemporáneos y se extendían mucho. Hállanse copias de ellos en *Barcelona*: Archivo de la Corona de Aragón (cf. acerca de este manuscrito, precedente del monasterio de Ripoll, *Serapeum* VIII, 87). *Bruselas*: Burgund. Bibl. Cod. 3480 *Eichstätt*: Bibliothek (v. Höfler, *Aus Avignon* 10. 18. 20.) *St. Florian*: Bibl. Cod. XI, 126 s. 196<sup>a</sup> sq. y XI—343. *Frankfort a. M.*: Stadtbibliothek (Cod. 71 de la entonces Biblioteca de la Catedral idéntico que el manuscrito de la misma época que Schunk, *Beiträge zur Mainzer Gesch.*, Frankfurt 1788, puso como fundamento de su impresión). *St. Gallen*: Biblioteca de la Universidad Cod. 1023. *Gnesen*: Biblioteca del Cabildo Cod. 53 (saec. XIV). *Innsbruck*: Biblioteca de